

Proponen que los vehículos estatales realicen la VTV en un término no mayor a 90 días

06/10/2021



El diputado German Gómez (Frente de Todos) presentó un proyecto de ley a fin de que los vehículos pertenecientes al Estado tengan que llevar a cabo obligatoriamente la verificación técnica vehicular (VTV) en un término de 90 días. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, el legislador expresó que si bien hay una ley que obliga a que los vehículos del Estado lleven adelante la VTV, como deben hacerlo los particulares, es algo que no se cumple de manera correcta. “Con este proyecto, lo que estamos imponiendo es que esa obligación se haga en un término de 90 días, que no sea el Estado el último en realizar las verificaciones técnicas. Queda muy mal que el Estado le exija a los particulares y el Estado mismo muchas veces está en situación de infracción”,

dijo.

De aprobarse la medida, no afectaría solo a vehículos del Estado provincial, sino también a los de la Nación y los de los municipios. Gómez recordó que puede verse a diario y a simple vista –incluso en la zona Sur– cómo vehículos que utiliza la Policía para patrullaje no cumplen con verificación técnica alguna, porque no reúnen ni siquiera los requisitos mínimos para dar con ello, lo cual “es una vergüenza, porque luego el Estado sale a exigir cumplimiento y sin embargo es el principal infractor”.

Ocurre que es muy difícil que la Policía pueda llevar adelante tareas de prevención, dando a la comunidad las prestaciones necesarias, si no están las movilidades en la condición correcta. “El año pasado, en plena pandemia, solo se compraron 38 vehículos para toda la provincia. Esto es inaudito, hace imposible la prestación de un servicio tan importante, sobre todo en la zona Sur, donde tenemos una dispersión territorial muy grande”, destacó, y agregó que de esas 38 unidades, no se sabe cuántas fueron destinadas al Sur (si es que se destinó alguna), pues han llevado adelante pedidos de informe que no han sido contestados.